



INVITACION A COTIZAR No. 074 DE 2017

Página 1 de 4

ANEXO TÉCNICO No. 3

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

Al iniciar el contrato se requieren cuatro (4) equipos con las siguientes características:

Centro de Copiado

Dos (2) fotocopadoras con VELOCIDAD de impresión de 60 a 80 copias por minuto, alta calidad de imágenes y tonos, copiado digital de alta definición, función zoom (reducción y aumento), control de consumo por departamentos, copiado dúplex automático.

Biblioteca y Archivo Historias Clínicas

Dos (2) fotocopadoras en blanco y negro, con VELOCIDAD de 40 a 50 copias por minuto, alta calidad de imágenes y tonos, copiado digital de alta definición, función zoom (reducción y aumento), copiado dúplex automático.

Condiciones Del Servicio:

El servicio debe cubrir mantenimientos preventivos (mínimo uno mensual) y correctivos todos los que sean necesarios en un tiempo inferior a cuatro (4) horas, incluye reemplazo de cualquier pieza o repuesto que sea necesario por desgaste natural del equipo sin que esto implique costo alguno para el INC-ESE. El proveedor debe suministrar el tóner.

Horario De Atención:

El proveedor debe atender servicios de mantenimiento de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



INVITACION A COTIZAR No. 074 DE 2017

Página 2 de 4

NOTA:

El volumen total de fotocopias oscila entre 20.000 a 30.000 copias mensuales.
El suministro de papel lo asume el INC-ESE.

4. OFERTA ECONÓMICA

El proveedor deberá cotizar valor unitario de fotocopia.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 5.1 Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio
- 5.2 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- 5.3 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.
- 5.4 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

6. TALENTO HUMANO

- 6.1 Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un grupo de personal con las características incluidas en la presente invitación.
- 6.2 Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos.
- 6.3 El oferente debe cumplir con los siguientes criterios en la gestión de talento humano:
 - A todas las personas vinculadas por el tercero, se les debe garantizar pleno cumplimiento de las garantías laborales. De ello será responsable exclusivamente el contratista y en caso de ser citado el Instituto, deberá salir al saneamiento de lo que hubiere, sin perjuicio del reconocimiento de los daños que se le ocasionen a la entidad.
 - Contar con Plan de Capacitación.
 - Contar con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.

7. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.

El proponente deberá presentar un plan y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos puestos a disposición del Instituto Nacional de Cancerología ESE.



8. CRITERIOS A EVALUAR

Los criterios a evaluar son los siguientes:

Calidad de las Máquinas

El modelo de fabricación de las máquinas debe ser superior al año 2014, para lo cual el proponente debe aportar certificación y catálogo de las maquinas ofertadas.

Características Ecológicas de las Máquinas:

Características ecológicas superiores de ahorro de energía e insumos como:

- Tecnología de arranque rápido.
- Modos suspendidos para ahorrar energía.
- Modos de impresión dúplex y combinación de copias para ahorro de papel.
- Producción de tóner con consumo reducido de energía.
- Reciclado de tóner.
- Niveles bajos de ruido.
- Emisiones mínimas de ozono.
- Cumplimiento de la restricción de sustancias peligrosas.
- Uso de materiales libres de sustancias contaminantes.

Licencia:

El proponente debe tener licencia de reproducción reprográfica, la cual se debe mantener vigente durante el plazo del contrato.

Costo Unitario por copia:

Se tendrá en cuenta la propuesta que ofrezca el menor valor en el costo unitario por copia.

7. EXPERIENCIA:

Allegar 03 certificaciones de contrato públicos y/o privados cuyo objeto sea igual o similar a de la invitación ejecutada en los últimos dos años. Para los certificados de contratos públicos deberá cumplir con la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Valor
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato



INVITACION A COTIZAR No. 074 DE 2017

Página 4 de 4

Para las certificaciones del sector privado, deberá acompañarse de la factura y/o orden de compra y/o prestación de servicio donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante, de contratos liquidados o cumplidos a satisfacción.